

## ¿HACIA UNA CIUDADANÍA URBANA? LA CIUDAD Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DONZELOT, Jacques. 2012. 64p. Ediciones Nueva Visión SAIC. Colección Claves. Buenos Aires

---

Jacques Donzelot (1943) sociólogo de formación, es uno de los investigadores europeos más prestigiosos y citados en el campo de los estudios urbanos contemporáneos, pero del cual existe una significativa vacancia en materia de traducciones al español de su obra. La situación, es atenuada en una pequeña magnitud, con la reciente edición en nuestro país de *¿Hacia una ciudadanía urbana? La ciudad y la igualdad de oportunidades*, cuyo corpus tiene como origen la conferencia con el mismo nombre que brindó el 28 de enero de 2009 en la Asociación Emaús, en París, Francia.

Donzelot ha estructurado su obra, principalmente desde la década de 1990, en torno a la historia de la ciudad industrial y contemporánea, mayoritariamente desde los interrogantes de la sociología política y la sociología urbana. Actualmente, es director del *Centre d'Etude, de Documentation et d'Observation sur les Villes* (CEDOV), y del *Centre d'Etudes des Politiques sociales* (CEPS), ambos creados durante el período antes mencionado. Desde entonces ha publicado como autor y director de colección una serie de títulos sobre la cuestión urbana en relación con la cuestión social, entre los que sobresalen, *La nouvelle question urbaine* (1999), *Quand la ville se défait* (1999), *La ville à trois vitesses. gentrification, relégation, périurbanisation* (2004) y *L'esprit de la ville* (2006). Desde cada una de estas obras, Donzelot ha logrado poner en signo de pregunta el estado de situación social y política de la ciudad contemporánea, principalmente francesa y europea, desde lo que él mismo ha denominado junto a otros autores franceses, como es el caso de Robert Castel, el fin del Estado Social y de los “treinta gloriosos años” que sucedieron a la segunda guerra mundial.

En este último sentido, si bien a lo largo de las obras mencionadas prevalecen la narrativa de la experiencia urbana francesa, muchas de sus expresiones e ideas fueron capturadas y apropiadas durante las últimas décadas por los analistas urbanos de los Estados Unidos y América Latina, considerando globalmente similares causas – mundialización y Estado neoliberales- y similares consecuencias, en cuanto a las crecientes desigualdades urbanas y las profundas transformaciones en la experiencia de habitar la

ciudad por parte de los grupos, clases sociales e individuos que interactúan en el “entre sí” del espacio urbano.

Así, la obra a reseñar, está compuesta de tres partes, la conferencia propiamente dicha, las conclusiones y el debate. En su conjunto, se está ante un modo de organización del discurso que sostiene una pormenorizada exposición de las ideas fuerza de cada una de las obras antes mencionadas, sin abandonar en momento alguno el interrogante que da título a su conferencia, que es el hilo conductor y de sentido que permite al autor reunir bajo un mismo título sus intereses investigativos de las últimas dos décadas.

La conferencia propiamente dicha consiste en primer lugar, en una introducción destinada a comandar el sentido global de la exposición, que presenta una estructura organizada a partir de dos núcleos temáticos, *El modelo de la ciudad social* y *El modelo del renacimiento urbano*, cada uno con similar extensión en su desarrollo.

La introducción a la conferencia consiste en la reconstrucción histórica de los significados conceptuales y de los cambios sociales y políticos que acompañaron los diferentes tipos de ciudadanía, desde fines del siglo XVIII hasta el presente. Coincidentemente con el esquema teórico y cronológico propuesto por T. H. Marshall [2009], en 1950, Donzelot asume la idea del primero en cuanto al modo en que la ciudadanía social, conquistada y semantizada a mediados del siglo XX, se añadía en -términos de igualación de derechos- a los ya consagrados, como la ciudadanía civil y la ciudadanía política de épocas anteriores.

De este modo, siguiendo a ambos autores, el siglo XVIII ha correspondido a la conquista de la ciudadanía civil, en cuanto reconocimiento de la igualdad ante la ley, del derecho a la propiedad y de la libertad de expresión; aunque estas igualdades dejaron de lado a los que no tenían propiedad o a los que no disponían de los medios prácticos para hacer valer su opinión. Ante el límite de esta ciudadanía civil, emerge resultado de combates por su superación y durante el siglo XIX, la ciudadanía política, que hizo al menos en términos de la enunciación de derechos a todos los hombres individuos igualmente soberanos. Sin embargo, el modo de producción capitalista, crecientemente hegemónico, y de expansión geográfica constante y desigual, no aseguró en ningún momento una ciudadanía que garantizara la satisfacción de las necesidades esenciales de supervivencia para todos. En este sentido, de la mano de las desigualdades sociales, quedaron a la sombra y como interrogante la posibilidad concreta del ejercicio de los derechos de ciudadanía civil y política. La “solución” política y social al problema deriva en poner por

delante a la ciudadanía social, antes que las otras, para que todos puedan lograr la dignidad suficiente y la igualdad necesaria en materia de derechos civiles y políticos.

El interrogante que plantea Donzelot a la digresión anterior, complementario y subsidiario al que da título a la conferencia, introduce una dimensión, la del espacio urbano, que hace distintivo a su pensamiento al señalar el carácter aún insuficiente de la ciudadanía social alcanzada con posterioridad a la segunda posguerra. Se trata de un planteo de base que retoma inevitablemente y que cede sus créditos correspondientes a autores como Henri Lefebvre, desde obras anteriores como por ejemplo en *La nouvelle question urbaine*. Por su parte, la pregunta que introduce en esta sección de la conferencia (págs.. 9 – 10) está dirigida a poner en tela de juicio la certeza del carácter acabado y final de todos los tipos de ciudadanía alcanzadas hasta aquel momento (civil, política y social) para descubrir en el espacio urbano y en el derecho a la ciudad, un nuevo tipo de ciudadanía, más abarcadora aún, denominada por él ciudadanía urbana y que como se verá es la que caracterizaría el presente político del ciudadano.

El peso conceptual y social que otorga Donzelot a la ciudadanía urbana, puede apreciarse en la referida pregunta ¿hubo una evolución que justificara agregar un nuevo capítulo al relato del advenimiento de la ciudadanía que lo completara mediante una nueva acepción del tipo de la que ofrece la expresión ciudadanía urbana? Así, bajo la declarada posibilidad de que el espacio / espacio urbano, pueda ser la variable independiente del origen de las luchas sociales por el acceso a la ciudadanía, Donzelot da lugar a unos de sus planteos teóricos más radicales, al punto de diferenciarse con fuerza de muchos de sus colegas franceses, también estudiosos de la relación existente entre la cuestión social y la cuestión urbana.

Dicho de otro modo, el efecto de cierre sobre lo urbano para explicar la cuestión social consiste centralmente en cambiar el centro de gravedad y epicentro de la explicación fuertemente consolidada en las ciencias sociales desde la cuestión social, como organizadora de la vida social, hacia el territorio y/o la cuestión urbana. Para Donzelot, especialmente en los tiempos actuales, el espacio urbano es el locus desde el cual se organizan las divisiones, oposiciones y los conflictos sociales más significativos, tanto como la cristalización de las principales desigualdades.

Así, la ciudadanía urbana como consagración efectiva del derecho a la ciudad es una invitación por parte de Donzelot a participar de una “urbanofilia” que a su juicio caracterizaría la relación actual con la ciudad, a su vez el remedio para las soluciones a “todos los problemas, los sociales, los económicos o los ecológicos”. (pág. 14)

Hasta aquí quedan expuestos algunos de los segmentos del hilo conductor, principalmente teórico, que preanuncian los dos núcleos siguientes, de características más empíricas, destinados a presentar dos modelos diferentes de ciudad, con rasgos de ciudadanía particulares, pero que cada uno se explican en la tensión “urbanofobia” y “urbanofilia” de la ciudad social para el primero y del actual renacimiento urbano para el segundo. Según sus palabras “el espacio urbano construido en nombre de la ciudadanía social se alimentó de la “urbanofobia” propia de la era de la industrialización...” (pag. 15), mientras que el “urbanofilismo” actualmente predominante “llevó a pensar la sociedad, y también la ciudadanía bajo un nuevo modelo de política urbana que remite más o menos explícitamente a la idea de un pasaje de la cuestión social a la cuestión espacial, y el concepto de ciudadanía adopta a partir de entonces la forma de una valorización de lo urbano y ya no de su denuncia” (pág. 15)

En la parte siguiente de la conferencia, que corresponde al *modelo de la ciudad social*, Donzelot, se detiene en el análisis detallado de su genealogía, la que a su criterio no está exenta de contramarchas, tensiones y contradicciones, pero que tiene como punto de partida hacia fines de siglo XIX e inicios del XX, una imagen de ciudad y urbanismo diferentes, que en las intenciones –utópicas por sobre todo- asimiló a la ciudad ideal con la “ciudad jardín”. La inspiración “urbanofóbica” de la época lleva a políticas urbanas que buscan en primer lugar favorecer la vida familiar en detrimento de la centralidad, debido a que la ciudad es concebida como el espacio de la degeneración física y moral de los individuos. En el terreno de lo proyectado, también se encuentra el ideal de la igualdad en las condiciones del modelo de habitación, la vivienda, que favorezca la reconfiguración de los lazos sociales, profundamente averiados por el tipo de capitalismo reinante en la época. Finalmente, lo imaginado tiene como destino poner a una adecuada distancia los espacios de la producción y aquellos que tuvieran como destino la vivienda de los obreros.

El período que va desde el momento señalado, hasta mediados del siglo XX, tiene un final que en Francia es el de los *grand ensemble* (grandes conjuntos habitacionales urbanos, consumación real de la ciudad social imaginada como ciudad jardín. Se pregunta Donzelot ¿medio siglo durante el cual la idea inicial se decantaba para una mejor realización, o bien de alguna manera era traicionada? La respuesta, sostiene, habrá que hallarla en la distinción entre lo que desaparece, se acentúa y persiste, frente a lo utópico de la urbanofobia decimonónica.

El resultado, lejos de cualquier claridad cartesiana o binaria, deberá examinarse a la luz del Estado social que se declara a sí mismo como el único depositario del interés

general, visible en la ciudad social mediante la vivienda social, y promotor de la uniformidad de su modalidad habitacional, que separa en el terreno de la ciudad a los contendientes de la oposición irreductible de los empresarios y los asalariados. Es el urbanismo funcional de la zonificación el que triunfa, a modo de espejo de la victoria del Estado sobre la ciudad. (págs. 33 – 34).

Los años que siguen al fin de la segunda guerra mundial son los de la ciudadanía social y la ciudad social, período al que le sigue lo que Donzelot denomina el *modelo del renacimiento urbano*, contrapuesto al anterior, que ha tenido en su proyecto y concreción la integración social a través de la diversificación de la vivienda contra la uniformidad, la rehabilitación y valorización del “barrio”. Las políticas de “residencialización” a través de la clara delimitación del espacio circundante de una o varias edificaciones a través del muro, la búsqueda del “bienestar” del transeúnte en la calle y la valorización del *design urbano* con la promoción de las calles, las plazas y los cafés, entre otras nuevas situaciones. Es un período en el que, a juicio de Donzelot el Estado ya no puede modificar con certezas y funcionalidades preasignadas el territorio como si fuera suyo. (pág. 44) Se trata, así, de una nueva lógica que se desarrolla en el corazón de las ciudades y tiende a la separación de sus componentes, según el prejuicio económico, escolar y de seguridad contra el que es más pobre que uno. Así, el Estado no puede más que impulsar los méritos de las ciudades más aventajadas para la competencia mundial a través de los actores locales; entre los cuales los empresarios llevan la delantera y el comando del proceso.

El tiempo del renacimiento en cuestión, lejos de ser presentado por Donzelot de modo lineal, es de tensiones, aunque en dirección a la consagración del anhelado derecho a la ciudad. Sin embargo, cuando la común pertenencia a una sociedad deja de estar fundada en una interdependencia económica palpable, ésta se halla expuesta a actitudes secesionistas, que se convierten entonces en el método predilecto para influir sobre su curso, favoreciendo el repliegue en el espacio de las clases acomodadas, y las rebeliones étnicas en los banlieue de la periferia. El riesgo existente es el de la “residualización” de la vivienda social y su asociación cada vez más exclusiva con las categorías más pobres y étnicamente más estigmatizadas. (pág.48 – 49)

El fin de esta última parte y el debate posterior, reestablecen sus preocupaciones e interrogantes por el carácter bifronte y ambiguo de la ciudadanía urbana actualmente en boga, que por una parte puede ser concebida –en el mejor de los casos- como una continuación de la ciudadanía social y por otra, una ciudadanía que la supera. La primera acepción remite a una nostalgia por el Estado social, y la otra, un ideal de igualdad de



oportunidades individuales, amparado en una lógica competitiva, que deja sombras sobre el derecho a la ciudad de los que actualmente se encuentran socialmente más relegados. Así, esta primer obra de Jacques Donzelot sobre temas urbanos al español es la oportunidad no sólo del encuentro con un autor de amplio reconocimiento en ese campo de estudios, sino que se está ante la posibilidad de acceder al estado del debate que se desarrolla actualmente en Europa con relación a los rasgos urbanos de las políticas sociales de inclusión y el fortalecimiento de la ciudadanía frente al tipo actual de relación existente entre el Estado, la sociedad y la ciudad.

**Gabriel H. Álvarez**